

0907



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°022-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA
(24 DE NOVIEMBRE DEL 2025)

Se procede a entonar el himno a Madre de Dios

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Damos por aperturada la presente sesión de concejo del día de hoy. Puede continuar, secretaria.

Secretaria General

Señor presidente, voy a pasar a dar lectura al acta de la sesión Ordinaria N° 21.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Tiene la palabra regidor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. En marco de la remisión del acta anterior a nuestro WhatsApp para su revisión, solicito la dispensa de la lectura y aprobación correspondiente del acta.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación, los que estén de acuerdo a la dispensa y aprobación del acta, levantar la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** Gudelia Mabel Rueda Vera y Ruth Gilma Sayhua Mamani. **ABSTENCION:** Ninguno. Aprobado por **MAYORÍA**.

Secretaria General

Gracias señor presidente, se ha convocado la sesión ordinaria N°022-2025-CMPT-SO, para el día de hoy lunes 24 de noviembre del 2025.

PUNTO DE AGENDA:

1. **Aceptación de donación de una fracción de 1,005.62 m2 del predio inscrito en la partida registral N°05005224 del registro de predios de la oficina registral de Madre de Dios, ubicado en el sector Jorge Chávez, a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, que será destinado al Proyecto "Creación del Servicio de Agua Potable Rural y Creación del Servicio de Alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el caserío Jorge Chávez, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.**

Señor presidente, conforme el Reglamento Interno del Concejo Municipal procedemos a la estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Gracias, señor presidente, muy buenos días con todos los colegas regidores del Concejo Municipal de Tambopata, funcionarios que se encuentran en el auditorio de la municipalidad y demás personas que se encuentran en el auditorio, un saludo también a toda la población que nos escucha a través de las redes sociales, señor presidente, el día viernes estuvimos en una visita hogar-refugio temporal de Tambopata, de la ciudad de Puerto Maldonado, por conmemorarse un aniversario más de este hogar.

Estuvimos presentes junto con la alcaldesa encargada de la Municipalidad Provincial de Tambopata, la regidora Gudelia y creo que es importante, señor presidente, la función que viene cumpliendo este hogar; la función de protección, de atención y también el acompañamiento a las personas vulnerables, principalmente mujeres y niños víctimas de violencia física y violencia psicológica; pero, señor presidente, es un aniversario más de este hogar. Hemos venido observando durante varios momentos el tema de la infraestructura, señor presidente. Es una infraestructura que, con el tiempo, con la lluvia, con el sol, se va deteriorando y necesita la atención correspondiente en esta casa hogar; hemos visto inclusive que existen ya calaminas rotas, la pintura deteriorada, no hay aire acondicionado, entonces, yo le hago un llamado, señor presidente, a usted y a los funcionarios para que le demos una miradita a esta casa hogar, porque vuelvo a reiterar, el fin y el cumplimiento que tienen estos señores que trabajan ahí en el hogar refugio temporal es importantísimo realmente para las personas vulnerables mujeres y niños también señor presidente estuve en una reunión de la mesa técnica de pueblo viejo con los funcionarios de la municipalidad viendo algunos aspectos sobre el tema de levantamiento topográfico estamos programando una reunión para el día de hoy terminada la sesión para ver algunas observaciones que tiene la población de los asentamientos humanos de pueblo viejo y para que se pueda mejorar el levantamiento topográfico que se ha hecho en pueblo viejo y también en Puerto Maldonado y en toda La Joya; señor presidente tuve la oportunidad de reunirme con algunos vecinos que acuden al hospital Víctor Alfredo Lazo Peralta, en ese momento salió el director también de este hospital, salieron sus jefes de relaciones públicas y juntos observamos, señor presidente, el acceso que se encuentra en emergencia y también a la parte de los demás lugares al hospital, realmente, señor presidente, parece una pista bombardeada. Y había repetido en varias oportunidades en sesión de ese concejo, un paciente que se había jugado del hospital, Santa Rosa, al hospital Víctor Alfredo Lazo Peralta para sacarse, por ejemplo, una tomografía por un test grave, va a llegar más grave porque los huesos definitivamente son terribles, señor presidente. Entonces, esto está con acuerdo de concejo, no sé en qué momento le van a dar la atención correspondiente para arreglar esta calle, porque es de necesidad pública e interés social, y acabo ahí, señora secretaria. Muchísimas gracias, señor presidente.



Secretaria General

Señor presidente, por su intermedio, a fin de que todos los regidores cumplan con el plazo establecido para su disertación o ponencia. Son tres minutos.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Tiene tiempo. Bueno, gracias, regidor, por su intervención. ¿Alguien más tiene informes? Tiene la palabra el regidor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, muy buenos días, buenos días, colegas. Solo para informar, el día de ayer, por invitación de la Asociación de Vivienda Pueblo Unido en Vía Alejandro Toledo. Hemos estado presentes con algunos regidores por aniversario de esta asociación. Cabe señalar, señor presidente, que de la visita in situ se verifica, vuelvo a repetir, poca presencia de inversión del Estado en distintas áreas, educación e inclusive el único proyecto que se ejecutó que es agua y desagüe no está en funcionamiento por estar en temas judiciales y o arbitraje eso quiere decir señor presidente que además hemos podido visualizar el gran crecimiento demográfico de este sector de Villa Alejandro Toledo del distrito de Laberinto y que es necesario que los tres niveles de gobiernos sean presentes a través de intervenciones ellos están presentando una propuesta reformulada de un proyecto de mejoramiento de unas áreas deportivas, que son unas áreas deportivas si no me equivoco, seguro que en estos días ya lo van a pasar a la municipalidad en busca de financiamiento, es por un monto de 1.800.000 soles, cabe resaltar que no hay ninguna infraestructura deportiva ni recreativa en todo el distrito de Laberinto que no sea de inversión



de este apoyo, señor presidente. Solo quería informar, entendiendo que esta municipalidad, no solamente del distrito de Tambopata, sino de toda la provincia. Gracias, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias, regidor, por su informe. ¿Alguien más tiene informe? Tiene la palabra la regidora Gudelia.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente, muy buenos días. Señores miembros del concejo, muy buenos días. Señor presidente, los días 20 y 21 estuve en encargatura. El día 20 hicimos una visita con el gerente de tránsito de seguridad ciudadana al distrito de Inambari, pudimos ver las capacitaciones que les daba la provincial a la distrital para el tema de implementación en su área de serenazgo a los mismos serenos el día 21 estuvimos en el distrito de Laberinto para ver temas sobre el agro con los demás con distritos subimos con el alcalde del distrito de Inambari con el alcalde de Laberinto para tomar algunos temas que tienen algunos agricultores sobre el tema del apoyo que se va a brindar en parte de los distritales y las provinciales. También otro tema, señor presidente, me comunicó con una funcionaria del Ministerio de la Mujer indicando que se había enviado un oficio a la Municipalidad Provincial de Tambopata para que algunos funcionarios, regidores y servidores puedan asistir a un curso, pero que no tiene atención, que ningún funcionario de la provincia de Tambopata ha asistido, se le llamó al gerente de desarrollo social para que pueda hacer efecto multiplicador de este curso, pero me indicó que le llamaba, le llamaba, no le contestó, los cursos que brindan algunos ministerios, algunos entes del gobierno central, señor presidente, son muy importantes. También he estado en sala de regidores, algunos trabajadores, este es un problema interno, señor presidente, algunos trabajadores se sienten un poco hostigados, un poco incómodos en relación a sus áreas, en sus labores, ya que no hay un ambiente saludable, por decirlo así, señor presidente. Ese tema se viene llevando desde el 2023, señor presidente. No sé si tal vez el área de personal pueda capacitar o pueda tener algunas capacitaciones para que puedan dar algunos cursos de habilidades blandas o indicar que conlleva la parte de, porque ya varios me han dicho que se sienten hostigados, no sólo el personal que labora dentro de la municipalidad, los trabajadores CAS, los trabajadores nombrados y los trabajadores que están en tercería. Eso es un problema muy grave, señor presidente, porque eso evita o hace que demore la función dentro de la municipalidad, ya que teniendo trabajadores que no tienen ese estrés de ser incomodados o de ser hostigados dentro de su área laboral, eso también hay un buen rendimiento para la municipalidad. Eso sería todo, señor presidente. Gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias, regidora, por su informe. ¿Quién más tiene informes? Bueno, yo también tengo informes del viaje que estuve a la ciudad de Lima para ver el tema de la distritalización de La Joya, tuve una reunión en el tema de vivienda en el Congreso para ver el tema de los límites que tiene La Joya como distrito de Tambopata, como la provincial y también que llegan hasta Puno, por la parte de Tambopata, entonces no estuvo el ministro pero nos atendió un funcionario donde dijo que el día primero y dos de diciembre estaban viniendo a Puerto Maldonado para ver ese problema pero ayer me llamó el congresista que eso va a ser el día miércoles a las nueve de la mañana esa reunión para ver el tema de los límites luego tuvo una reunión en el Ministerio de Transporte para ver el problema que tiene la 10 UPIS donde está de presidente Juan Ticona, ahí tienen el problema para poder hacer volar el dron y sacar el plano de esos 10 asentamientos humanos pero como es aeropuerto, tiene que hacer ciertos documentos, pago de seguro del tema del dron para que pueda volar y ese tiempo que va a volar el dron no puede haber ninguna operación de vuelo, los aviones tienen que suspender hasta que terminen acaben las horas, dos, tres horas que van a volar para poder sacar el plano o sea, por medio del dron, entonces, eso también ya se quedó que van a mandar los documentos para poder pagar el tema del seguro y seguir el trámite y pueda dar transporte con el aeropuerto, con la empresa que tiene al mando la tema del aeropuerto. Entonces, esos dos temas se ha visto el viaje que hice a Lima. Ese es el informe que puedo darles. ¿Alguien tiene más informes? O sigamos con la sesión de concejo. Bueno, al no haber informes, puede continuar, secretaria.

Secretaria General

Señor presidente, pasamos a la estación de pedidos orales





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PEDIDOS ORALES:

Regidor Marco Marino Mercado Apaza
Gracias, señor presidente.

1. Solicito informe escrito documentado de las acciones realizadas en el año 2024-2025 a la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata.
2. Solicito informe oral en la presente sesión de concejo a la gerencia correspondiente, quien autoriza el cerrado de las principales calles en la ciudad de Puerto Maldonado.

Gracias señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias, regidor, por su intervención y sus pedidos orales. ¿Alguien más tiene pedido orales? Tiene la palabra el regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente, por su intermedio, pido:

1. Un informe del gerente de GDUR en lo referente al terreno cedido para estudios de prefactibilidad a la empresa que está ejecutando el drenaje, específicamente, el terreno está en el antiguo coliseo municipal o la piscina.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Un solo pedido. Gracias, regidor ¿Quién más tiene pedidos orales? Bueno, al no haber pedidos orales, vamos todos a pedidos escritos.

Secretaria General

Pedidos orales. Lo solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita:

- Un informe escrito sobre las acciones realizadas en el año 2024 y 2025 de la Comisión Ambiental Municipal CAM; es un pedido de información escrita para su aprobación para que entre a orden del día.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido del regidor Mercado levanten la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día.

Secretaria General

Siguiente pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita:

- Un informe verbal en la presente sesión de concejo a la gerencia correspondiente, quien autoriza el cerrado de las principales calles en la ciudad de Puerto Maldonado.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día.

Secretaria General





- **Un informe verbal en la presente sesión al gerente de desarrollo urbano y rural sobre el terreno cedido para estudios de prefactibilidad sobre drenaje pluvial.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día.

PEDIDOS ESCRITOS

Secretaria General

Ahora sí, nos vamos a los pedidos escritos, carta 584, suscrita por la regidora Yessica Villanueva Alanya, quien solicita:

1. **Participar en la novena reunión técnica nacional 2025 sobre tenencia y convivencia responsable de los animales de compañía en la salud pública, el mismo que se realizará el día 26, 27 y 28 de noviembre del 2025 en la ciudad de Tingo María, Huánuco, en el distrito Castillo Grande.**

Es una autorización para que viaje uno de los regidores a un evento sobre tenencia y convivencia responsable de animales de compañía.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día.

Secretaria General

Se ha convocado a la Sesión de Concejo N°22-2025-CMPT-SO para el día de hoy, lunes 24 de noviembre de 2025, con el punto de agenda:

1. **Aceptación de donación de una fracción de 1.005.62 metros cuadrados del predio inscrito en la partida registral 552-24 del registro de predios de la oficina registral de Madre de Dios, ubicado en el sector Jorge Chávez, a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, que será destinado al proyecto creación del servicio de agua potable rural y creación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el caserío Jorge Chávez, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.**

Señor presidente, está el área técnica, que es la oficina de patrimonio, quien puede sustentar o a decisión del Concejo Municipal.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga la funcionaria, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Jefa de la Oficina de Patrimonio

Buen día, señor presidente, señores regidores, funcionarios presentes. En efecto, la ciudadana

0912



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

potable. Entonces, ha juntado los documentos requeridos y en el marco de la Directiva 02-2021-5401, denominada Directiva que regula los actos de adquisición y disposición final de bienes inmuebles, entonces, se ha cumplido con los requerimientos exigidos en la directiva, por lo cual se ha aprobado a nivel técnico que sea aceptado la donación del terreno ofertado, ahora, para ello, previamente hemos tenido que hacer la visita a campo. Ustedes conocen la comunidad de Jorge Chávez. Ellos ahorita son una población regular y están teniendo la deficiencia de poder acceder a un agua de calidad. Entonces, como de alguna manera toda la comunidad ya está densificada, vieron por conveniente gestionar con la vecina del terreno contiguo, el cual también se encuentra saneado, un área para poder construir la infraestructura de agua; entonces, para ello se han hecho las gestiones correspondientes previamente en la oficina de formulación de inversiones, pero ustedes saben que es necesario el saneamiento del terreno antes de poder elaborar ya el expediente técnico en un proyecto de inversión, entonces, se han hecho todas las coordinaciones, la visita a campo, se han hecho los levantamientos correspondientes para determinar las coordenadas y se ha concretado en un plano, el cual ha sido suscrito debidamente por la propietaria para que no haya inconvenientes y eso ha servido de insumo para poder elevar el informe técnico, concluyendo que procede la donación, posterior a ello, esto ha pasado a la oficina de asesoría jurídica, la cual también ha dado su visto bueno. Sin embargo, es necesario que se conozca el impacto de la elaboración de este proyecto. Señor presidente, no sé si es viable darle el pase al jefe de la oficina de formulación de inversiones.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Puede intervenir Arquitecto.

Jefe de la Oficina de Formulación de Inversiones

Presidente, señores regidores, funcionarios, tengan ustedes muy buenos días, en hacer mención a este proyecto de saneamiento básico, la Oficina de Formulación de Inversiones durante el año ha venido desarrollando dos proyectos de inversión relacionados a saneamiento básico. El primer proyecto que viene a ser la creación de servicios de agua potable rural y creación de servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el caserío Jorge Chávez. Este proyecto ha sido ya viabilizado a nivel de su pre inversión, su ficha técnica simplificada, ha sido ya viable por un monto de 4 millones 572 mil soles. Los beneficiarios de este proyecto vienen a ser de 451 beneficiarios y un acumulativo de viviendas de 110 viviendas, de acuerdo a las coordinaciones, este proyecto se está haciéndose con todos los estudios de calidad para buscar el financiamiento por el Ministerio de Vivienda y a la vez se ha hecho el estudio químico físico y bacteriológico teniendo como resultado que esta agua si es factible para el consumo humano lo cual que para el desarrollo del expediente técnico ya no es necesario hacer este estudio porque ya se lo ha hecho previamente para no tener un error o una demora más en la elaboración del expediente técnico entonces corresponde ya que este perfil se ha subido al PRESET para su evaluación y desarrollar el expediente técnico para después buscar el financiamiento y su ejecución. Eso sería concierne de acuerdo al proyecto de inversión pública.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

A ver, alguien va a intervenir, regidores. Bueno, vamos a votación. Gracias por su intervención, por su exposición. Secretaria, puede dar lectura.

Secretaria General

- > **ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE 1,005.62 M2 DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N°05005224 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE MADRE DE DIOS, UBICADO EN EL SECTOR JORGE CHÁVEZ, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, QUE SERÁ DESTINADO AL PROYECTO "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO JORGE CHÁVEZ"**





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General

Señor presidente, pasamos a los pedidos orales que ingresaron a orden del día. Tenemos lo solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita:

2. **Un informe por escrito documentado de las acciones realizadas en el año 2024 y 2025 de la Comisión Ambiental Municipal CAM.**

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

a a intervenir, tiene la palabra regidor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente, es importante las acciones que debe venir realizando la Comisión Ambiental Municipal. En la anterior sesión de concejo hemos hablado bastante sobre la problemática de la gestión integral de residuos sólidos, que eso debe ser agenda de la Comisión Ambiental Municipal, creo, señor presidente, es importante realmente los temas de contaminación de suelo, contaminación de aire, contaminación de agua, que debería de estar agendado en esta Comisión Ambiental Municipal y plantear al Pleno del Concejo Municipal y también al Ejecutivo algunas acciones que vayan mejorando el tema de la contaminación del medio ambiente, hablando de contaminación de agua, suelo y aire. Entonces, en ese sentido, señor presidente, ese pedido ojalá que nos informen documentadamente y con todas las acciones que se vienen realizando que a mi persona me va a permitir evaluar realmente qué estamos haciendo o qué estamos agendando como Municipalidad Provincial de Tambopata sobre el tema ambiental que tiene que ver mucho con el entorno y la salud de las personas. Gracias, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General

3. **INFORMACIÓN ORAL O VERBAL EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO A LA GERENCIA CORRESPONDIENTE QUE AUTORICE EL CERRADO DE LAS CALLES PRINCIPALES EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO.**

La gerencia de seguridad ciudadana a través de la sub gerencia de tránsito

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. Para que intervenga el funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Señor presidente, buenos días. Señor Regidores, tengan ustedes buenos días. Respecto a la interrogante, nuestro señor Regidor, puedo informar que el TUPA establece los lineamientos a seguir en caso de autorización del cierre de vía. Especialmente me consultó el señor Regidor en





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



responsable de autorizar el cierre de vías para ciertos eventos, pero lo hace en base a autorizaciones preliminares de la Gerencia de Desarrollo Económico, de GDUR y otras áreas que correspondan, ¿no?, obteniendo esa autorización de las áreas que les compete, es tránsito quien dispone o autoriza el cierre de vías. En este caso especial que usted me consultó, señor regidor, en estos días atrás ya le informé que ha sido la Gerencia de Desarrollo Económico quien dio la viabilidad para el cierre de esta vía. Eso es lo que puedo informar, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
¿Alguien va a intervenir? Tiene la palabra el regidor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente, es importante, señor presidente, señalar sobre este tema del cierre de vías. El día sábado, señor presidente, se cerró la vía principal, que es la avenida 2 de mayo, con Madre de Dios para arriba. Y creo yo, señor presidente, esto no es del día sábado, sino es reiteradas veces el cerrado de esta vía. Es una vía principal, señor presidente y ¿quién autoriza? no sé, los funcionarios saben, aquí dice la autorización del CPC José Miguel Olarte Arque, que es el subgerente de promoción empresarial. Dentro del manual de organizaciones y funciones, promoción empresarial, está promoviendo la empresa, una empresa privada de venta de motos en plena calle de la ciudad de Puerto Maldonado, creo que eso es inaudito, señor presidente. ¿Por qué, señor presidente? Aquí dice, nota, y todavía le da la autorización y 100 soles, le dice a partir de las 10 de la mañana hasta las 5 en la tarde, que es el colmo, señor presidente. En el ítem 2 dice, nota, dice respetar la tranquilidad de los vecinos, señor presidente, la tranquilidad de los vecinos es la circulación correcta por las vías de la ciudad de Puerto Maldonado y aquí ocasiona malestar y la tranquilidad de todos los vecinos que circulan por una de las principales calles que es la avenida 2 de mayo. Señor presidente, esto es el pedido de la gente con los cuales hemos estado reunidos, hemos tomado varias fotos y se lo hemos mandado al Mayor Andrade, para que nos responda realmente quién autoriza. Y por ahí decía, un colega regidor autoriza tránsito, pero no autorizaba y autorizaba el CPC Miguel Olarte. Entonces, creo, señor presidente, esto no es solamente ahora, es de varias épocas y temporadas que van cerrando estas calles y creo yo, para generar el tema del emprendimiento empresarial y todo eso, señor presidente hay que decirle a esos señores que son privados que puedan hacer ferias en lugares cerrados o en lugares alejados y hagan promoción de sus productos, nadie está en contra pero si estamos en contra de que se cierre una vía y haya malestar en la población y se contradice con el documento que dice el señor presidente, gracias señor presidente.



Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Primero, gracias, señor presidente. A lo que está preguntando él. Efectivamente, nosotros de Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la sugerencia de tránsito que autoriza el cierre de vías, tenemos mucho cuidado porque en realidad el cierre de vías en nuestra ciudad efectivamente sí crea problemas a muchos ciudadanos y tenemos cuidado sobre todo cuando damos cercas a zonas comerciales, como tuvimos un inconveniente en la calle Lambayeque, cuando se le autorizó hacer un evento al representante del Ministerio de Trabajo. Y quien da autorización no enfrenta el problema, porque es Gerencia de Seguridad Ciudadana quien se aproxima a la zona, al lugar del conflicto, a solucionar un tema de esta autorización. Me parece, mediante usted, señor Presidente, recomendar repente a los señores regidores, al Concejo Municipal, hacer ciertos ajustes, porque ya tenemos espacios libres y abiertos en nuestra ciudad, como Plaza Bolognesi, como la Alameda, u otras áreas en las cuales pueden ser autorizados estos eventos para evitar el libre tránsito de las personas y sobre todo en días de lunes a viernes, cuando hay escolares, hay centros educativos, hay universidades, las personas van a sus centros de labores, etcétera, etcétera. Creo que podríamos hacer de repente ese esfuerzo, señor presidente, entonces, acá está el sugerente de tránsito, le voy a disponer que haga una recomendación para de repente hacer esos ajustes y lo pueda aprobar el Concejo Municipal en su totalidad. Muchas gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias, gerente. Tiene la palabra el señor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente. Lo que está escrito en la ley es de fiel cumplimiento. El TUPA es un instrumento de gestión, señor presidente, al que se acoge el administrado, quien quiera que fuera, en esto creo que alon simple es que si hav un desagrado para este tipo de acciones del Ejecutivo



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



prohibiendo ese tipo de autorizaciones en la calle, ¿no? Pero, está establecido en el TUPA, por lo tanto, es de cumplimiento, seguido a los procedimientos del caso no habría ningún problema. Pero si hay una incomodidad, porque el colega alude, el pueblo. Perfecto. Consigue usted unas mil firmas, haga usted un proceso, una iniciativa legislativa y nosotros con mucho gusto vamos a aprobar y corregir esos males. Eso sería lo más viable, ¿no?

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

A ver, a ver, regidor, yo creo que no podemos cumplir lo que dice el TUPA. Tenemos que poner orden, ¿no? O sea, no dar permiso en las calles para ese tipo de eventos. Si estamos prohibiendo en la Plaza de Armas, tendría que ser en toda la ciudad. Ahora, ya lo dijeron también ustedes, hay sitios donde puedan hacer su feria, no en las calles. La calle no es, creo, para ese tipo de eventos. Ahora, si pueden cerrar una hora, podemos admitir, pero desde las 9, 5 de la tarde, ya ocasiona realmente un problema a la ciudadanía, a los que transitan por las calles, ¿no? Y van a acordarse de quién, del alcalde. Entonces, yo creo que hay que poner orden con el gerente y los funcionarios para tener en cuenta el tema de los permisos que estén más regularizados, más regulados, ¿no? Sí, regidor, tiene la palabra.



Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente, reitero una moción legislativa puede corregir estos males mientras tanto los funcionarios seguirán cumpliendo conforme al TUPA eso quería mencionar.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Pero de todas maneras los funcionarios tienen que tomar en cuenta que es una avenida principal y eso hay que tomar en cuenta creo ¿no? tiene la palabra regidor Medina.



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente lo que está consignado en el TUPA o el TUSNE, y si la entidad lo ha aprobado como procedimiento, trámite, y si el ciudadano lo solicita, la entidad no tendría por qué negarse a atender. Eso no significa, señor presidente, que se tendría que revisar cuáles son las limitaciones y alcances de estas autorizaciones, cuál es el sustento legal, y de repente hacer una modificación. Entonces, yo no sé muy bien si esto estará en el TUPA, me parece más que debe estar en el TUSNE, ver cuál es el costo, cuáles son las restricciones, o si está en el TUPA también, ver las limitaciones, vuelvo a repetir, y revisarlo. No sé a qué comisión le corresponde poder revisar este documento, con qué gerentes. Eso es lo que tendría que hacer, lo que señala el regidor Aquilino, señor presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias, señor regidor, por su intervención. ¿Alguien más va a intervenir? tiene la palabra el regidor Alexis.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Muy buenos días, colegas regidores, gerentes, público presente. Realmente, señor presidente, no tenía mucho conocimiento, pero sí vi las fotos de ese tipo de evento que realmente no compete, como se está esclareciendo el gerente de seguridad ciudadana con su sub gerencia de que no han tenido permiso de tránsito; entonces también no correspondería a esta, si no me equivoco es sub gerencia, dar esta autorización. Ellos netamente están para promover, pero respetando los permisos de tránsito y mucho más si es una avenida troncal que tenemos, yo creo que eso hay que tener en criterio como funcionario. Y no son funcionarios, señor presidente, de que son bachilleres o de que no tengan experiencia. Creo que tienen amplia experiencia, se están paseando por todas las gerencias dentro de la gestión. Entonces, yo creo que señor presidente, usted como presidente, tiene que tomar cartas en el asunto y esta sanción seguramente lo vamos a estar pidiéndole a usted qué medidas lo está tomando, porque no es solamente, vuelvo a repetir, un bachiller, señor presidente. Fuese un bachiller sin conocimiento, que quizás, pero por criterio propio, como persona, como ciudadano, tenemos que ver, señor presidente. Yo me encontré, como todos dicen aquellos ciudadanos de malos entendidos, yo me encontré 10 de la noche con ese tipo de la Lambayeque. No tenía licencia de tránsito, no tenía defensa civil, entonces, ¿qué tenemos que proceder nosotros como regidores y autoridades representantes del pueblo? Lo correcto, ¿no?, si no hay, sea quien sea, señor presidente, creo que eso tenemos que aplicar para poder recuperar de una u otra manera el principio de autoridad.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias, regidor, por su intervención. Alguien más va a intervenir, tiene la palabra, el regidor Mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente, es importante que en el marco jurídico, en el marco legal, en los instrumentos de gestión, el TUSNE, el RASA, se plantee el ciudadano pida la autorización de cierre de calle, eso estamos correctos pero tiene que haber un criterio señor presidente, la norma no es como la horma de zapato, entonces tenemos que tener un criterio y al tener criterio le pone en su nota respetar la tranquilidad del ciudadano, vuelvo a reiterar la tranquilidad y ustedes creen cerrar una vía de 10 de la mañana a 5 de la tarde es la tranquilidad de los vecinos, no, los vecinos se acuerdan de su mamá, de su papá, de todo, del alcalde, no se acuerdan del subgerente. Entonces, creo que ahí tiene que haber un criterio, realmente un criterio en la aplicación de los instrumentos legales que tienen los subgerentes. Es un subgerente que conoce realmente la administración pública. Yo no sé por qué tampoco ha coordinado con el mayor Andrade, que es el gerente de seguridad ciudadana, o sea, no hay el tema ahí. Ahora, el plantear una iniciativa legislativa se puede plantear, se puede plantear la iniciativa legislativa que se prohíba el cerrado de las principales calles para este tipo de actividades de emprendimiento de actividades promover el tema empresarial pero reiteradas veces una sola empresa no me parece correcto realmente señor presidente entonces los funcionarios tienen que reunirse y tienen que tener criterio realmente y lo que ellos ponen lo que ellos ponen la tranquilidad del ciudadano y una calle principal como la 2 de mayo, es intranquilidad al ciudadano y al que circula por esta vía el cerrar esa calle en las horas de 10 de la mañana a 5 de la tarde, que no se debe repetir, señor presidente. Gracias.



Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Tiene la palabra regidor

Regidor Ramiro Elio Durán Carrasco

Gracias, señor presidente. Muy buenos días. Muy buenos días, colegas, funcionarios, todos, público en general. Creo que, señor presidente, usted ha sido bien claro en decir a sus funcionarios que tienen que tomar criterio a pesar de que existen documentos administrativos que los regulen. No es posible que se den esas acciones por los funcionarios que, de alguna manera, por ahí pueden que quieran apoyar al emprendimiento local, pero se tiene que tener más criterios. Si bien es cierto promocionar empresas, sí, esa es función de esta gerencia que ha dado el permiso, pero no usando una vía pública. Sé que hay espacios donde la gente puede ir y puede ver el producto y adquirirlo, pero esos criterios no los está tomando, se está llegando al facilismo, el cerrar una calle principal y no se está tomando las acciones administrativas correctamente, señor presidente. Si bien es cierto, para cerrar una vía, lo tiene que tener la autorización de tránsito. También tiene que tener la autorización, tengo entendido, del área de rentas y el tema de defensa civil. Entonces, no se han tomado esas consideraciones cuando se les ha pedido la documentación del caso en el momento. Entonces, señor presidente, que sea la última vez que se tomen estas acciones y que se busque espacios públicos donde la gente pueda estar tranquilo y el emprendedor pueda mostrar sus productos. Muchas gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias, regidor, por su intervención.

Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Señor presidente, si me permite hacer mi última intervención, que así lo dispone el Concejo Municipal. Es importante tomar en cuenta, señores regidores, que hay situaciones excepcionales. También hay que tomar nota. Por decir, la dama que falleció a consecuencia de un accidente de tránsito ha sido fin de semana. Entonces, los familiares se contactaron con el que habla pidiendo el cierre de vía para su sepelio. Entonces, eso no está en el TUPA, ¿no? Tuve que autorizar el cierre de esa vía por esa necesidad pública, ¿no? Porque estamos compartiendo la vivencia con nuestros ciudadanos en forma constante y ustedes que son elegidos por el pueblo, que son la voz del pueblo, de los ciudadanos, a ver si quizás podamos ver ese tema de los cierres de vías, sobre todo ahora que vienen las campañas políticas, porque son los partidos políticos, señor presidente, quienes ahora en adelante van a empezar a solicitar los cierres de vías en toda nuestra ciudad, creo que podemos tomar algunos puntos ahí, algunos ajustes para poder nosotros darle más



Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias, gerente, por tu intervención. Tiene la palabra la regidora.

Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani

Gracias, señor presidente. Buenos días, colegas regidores y todos presentes, público en general. Respecto a lo que se está indicando sobre los permisos de cierre de vía, si bien es cierto, no podemos comparar una necesidad con lo que nos acaba de decir sobre el fallecimiento de la señora que hubo, es una necesidad, nadie está libre de lo que puede ocurrir, es decir, en un par de minutos y es una necesidad que uno puede, es bien, de repente no tienen un espacio grande y necesitan un espacio para poder acompañar ese sepelio, pero es muy distinto hacer promociones o para unas fiestas, porque vemos, ¿no? Muchas calles que se cierran para hacer fiestas, para vender comida, para vender cerveza, y se hace sábado y domingo, y sábado y domingo la municipalidad no trabaja, nadie se está viendo y hacen un desorden, no solo acá, por ejemplo, cerca de La Joya es un desorden completo, ¿vale? Ahí ni siquiera se puede caminar bien. Es por eso que se ocasionan este tipo de accidentes, porque manejan ebrio, tantas movilizaciones de cuatro ruedas, de dos ruedas. Entonces, eso es lo que ocasiona el desorden. Nadie se está en contra de un emprendimiento, pero hay que hacerlo correctamente. Entonces, lo que si estamos en contra es que se den una sola área o solo dos áreas, den permisos y sin evaluar. Como ya antecedió también el presidente, no puede ser tal vez por un par de horas o una hora, pero todo el día eso es una incomodidad porque ya todos sabemos que es una vía principal y en las vías principales todos andan con una seguridad y te das con la sorpresa de que está cerrado y tienes que dar una vuelta. ¿Quién sabe que está con una emergencia? Porque esa es la calle principal que hay que llegar al Hospital Santa Rosa y eso está cerrado ¿Y cómo? ¿Qué pasa? Por dar una vuelta a toda una cuadra, ya esa emergencia se va a morir. Entonces no es así, entonces esas cosas creo que hay que evaluar y hay que hacerlo con buen criterio y las áreas que son competentes de defensa civil, de rentas, de tránsito, siempre deberían ponerse de acuerdo. Y no solo es eso, porque en todo, en todas las cosas que se hacen, por ejemplo, se viene la Navidad y se van a hacer ferias y las áreas no se ponen de acuerdo, no trabajan de la mano. ¿Qué está pasando, señor presidente? Yo no entiendo, porque usted tengo entendido que tiene reuniones con sus gerentes y sus subgerentes pero qué pasa las áreas no trabajan coordinadamente no trabajan de la mano no trabajan en coordinación no dialogan cada uno hace por su lado y quién queda en vergüenza el alcalde todo es el alcalde el alcalde tiene la culpa para todo cuando los funcionarios son los que ocasionan todo esto señor presidente yo solamente le voy a pedir señor presidente en este momento que usted tome acciones correspondientes a lo que sus propios funcionarios son los que le están embarrando en todo. Usted tome acciones, señor presidente. Gracias.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Gracias por su intervención, regidor, tiene la palabra, regidor Durán.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Sí, creo que el gerente de seguridad ciudadana está dando la cara por una autorización que él no dio, y eso es valorable. Pero yo quisiera, señor presidente, que venga, cuál ha sido el criterio que ha utilizado el autor de esta autorización, el subgerente Miguel Olarte, que esté presente y que nos informe cuál ha sido su criterio de cerrar una vía principal.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

¿Miguel Olarte está? Mientras llegue, vamos avanzando con la sesión. Gracias, gerente.

Secretaria General

Señor presidente, tenemos el pedido del regidor Aquilino Pinares Valverde, quien:

4. Solicita informe verbal en la presente sesión al gerente de desarrollo urbano y rural, sobre el terreno cedido para estudios de prefactibilidad sobre el drenaje fluvial.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Vamos a votación, los que están de acuerdo para que intervenga el funcionario. Levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Αααα Flkvn



Regidor Aquilino Pinares Valverde
La palabra, presidente.

Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez
Tiene la palabra.

Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente. Hago este pedido, señor presidente, por cuanto desde inicios de gestión y tal vez mucho antes, se esbozaba un reacondicionamiento de esta zona, mejorando las canchas y creando de repente algún otro espacio más deportivo. Pero en el trayecto hubo esta solicitud de esta empresa de drenaje que buscaba una alternativa a una propuesta primigenia que estaba en el estadio IPD. Se le cedió con un documento de gestión, pero hasta este momento creo que no hay por ningún lado justificación por la demora. Si no lo van a usar, que devuelvan nuevamente para nosotros continuar con el otro proyecto que es de acondicionar, mejorar estos escenarios deportivos, señor presidente, que tanta falta hace a la juventud. A ver si el gerente del caso nos dice si va a continuar este proyecto de drenaje en este espacio o hay que tomar cartas en el asunto.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

A ver, en ese tema, regidor, yo ya he dispuesto ya de que, si no han hecho en el tiempo que se quede sin efecto ese compromiso, ese documento que había con la empresa. Pero, sin embargo, no sé qué están esperando los funcionarios, porque dije ya, pues si no han cumplido, no han hecho esto, de una vez que se empiece el otro proyecto, ¿no? Tiene la palabra, ingeniero, ya está aprobado.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor presidente, señores miembros del Concejo Municipal, funcionarios todos, tengan ustedes muy buenos días. Al respecto, si bien es cierto, ya anteriormente en una sesión ordinaria también ya se había informado la situación actual de este documento de este compromiso que se tenía entre la municipalidad y el proyecto de drenaje pluvial en ese sentido nosotros ya con el equipo técnico del consorcio Tambopata mediante su representante el jefe de proyecto hemos tenido una reunión, una mesa técnica en el cual ellos también se acogen a las disposiciones que el Ministerio de Vivienda pueda dar con referente al diseño definitivo de este proyecto. Entiéndase que el consorcio Tambopata, si bien es cierto, dentro de sus competencias, contractuales tiene la función de diseñar el expediente técnico de este proyecto pero sin embargo este expediente técnico tiene que ser evaluado por el ministerio de vivienda no, entonces estando en etapa de elaboración de expediente, si bien es cierto se han sectorizado en seis subsectores, lastimosamente este sector en la cual está involucrado esta área del complejo municipal por ciento de acuerdo a la información que se tiene está programado como una última intervención por parte del consorcio Tambopata puesto que han iniciado con los otros sectores y este sector está programado pues como una última etapa entonces mientras no se tenga definido la propuesta que va a dar el consorcio Tambopata para el diseño del drenaje pluvial en este sector el ministerio de vivienda tampoco puede emitir una opinión al respecto pero sin embargo teniendo este compromiso por parte de la municipalidad y teniendo también el proyecto que va a beneficiar a una población si bien es cierto el alcalde a solicitud del ministerio de vivienda de acuerdo a los compromisos también del convenio dado un documento de intención mas no es una decisión definitiva en el cual se haya otorgado pues esta área en ese sentido estamos a la espera sinceramente de que el consorcio Tambopata defina este sector, si va a continuar con el sistema que tenía que aplicar en esta área pero sin embargo nosotros como municipalidad en este documento de intención se ha puesto las reglas de juego claro, en el cual esta área se le está otorgando o se le da la intención con la finalidad de que el proyecto de drenaje pluvial pueda diseñar su sistema con un sistema subterráneo, sin involucrar el área del complejo municipal de manera superficial.

Entonces, al nosotros no tener definido todavía este diseño, este sistema, tampoco podríamos ejecutar una intervención superficial. Eso sería con respecto, señor presidente, señores miembros del consejo.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente, creo yo el perjudicado y también el beneficiado va a ser la población con estos proyectos grandes, que son tres proyectos, el proyecto de grandes ciudades, que no sabemos ¿cómo está? ¿en qué estado está? ¿en qué etapa está? El proyecto de drenaje pluvial...



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



inundando muchos vecinos mucho pobladores, dos que no tienen agua potable la joya como norte, de eso y muchos asentamientos humanos ya no llega la presión de agua y 3 el tema de la PTAR no que no hay nada todavía el tema de la PTAR recién dice que creo van a abrir los sobres para ver si hay la empresa que va a ejecutar estos proyectos bueno lo único que tendríamos que hacer es documentos, enviar y valernos del congresista para que pueda, presionar, exigir para que cuanto antes terminen estos proyectos, estos expedientes técnicos y la ejecución del proyecto para que podamos tener ese beneficio de esos tres proyectos grandes. ¿Alguien más va a intervenir? Tiene la palabra el regidor Alexis.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Yo quiero entender un poquito de esto, señor presidente. ¿A quién se le ha dado la carta de intención? ¿A Vivienda o al Consorcio Tambopata? Por otro lado, señor presidente, tenemos esta carta de intención que se le ha dado para aclarar a cuál de ellos. Yo creo que, señor presidente, también ya teníamos el tema del expediente para su ejecución en totalidad de este apreciado y anhelado por el pueblo que se requiere por el pedido del colega Marco. Realmente yo que sé cómo ha podido suceder, paralizar esta obra también que es beneficiado para el pueblo darle esta carta de intención, se supone que están ellos en tema de elaboración de su expediente levantar observaciones es una empresa privada, Consorcio Tambopata de seguro para eso es todos los estudios que hacen y si no hay o no tiene espacios la municipalidad yo creo que hasta pueden comprar unos espacios en ese lugar que ellos desean yo creo que para eso es, justamente eso quería señor presidente para poder tener entendido y de que mucho tiempo tampoco podemos tener paralizada una obra que ya está para tener la ejecución al servicio de la población gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias regidor, a ver ingeniero los documentos a quien ha enviado dice ¿a consorcio, a vivienda?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

El documento se ha enviado al Ministerio de Vivienda.

Ramiro Elio Durán Carrasco

Muchas gracias, señor presidente. Hay que tener en cuenta, señor presidente, que todo acto administrativo de bien de la municipalidad que se quiera transferir o que se quiera dar en sesión de uso tiene que pasar por sesión de consejo. Y como no ha pasado en sesión de consejo esta carta de intención, como lo llaman ustedes, no hay nada, simplemente no hay nada. Y no sé por qué se paraliza esta obra, ¿no?, si bien es cierto, tenemos un convenio firmado por la anterior gestión, y se aplaude, y esta gestión ha venido cumpliendo los acuerdos en saneando terrenos que se han dado en sesión de uso para este proyecto de denuncia fluvial. Estamos cumpliendo y hemos cumplido. Creo que la única área que no se ha cumplido era el tema del IPD, pero eso ya es parte de negociaciones administrativas con la institución del IPD, que ha debido de prever la municipalidad. Si bien es cierto, el proyecto del complejo municipal, esto tiene su expediente técnico. No podemos decir que no lo tienen, porque si no hubiese tenido un expediente técnico, no se hubiese construido la piscina municipal. Y por consiguiente, ponemos de excusa, señor presidente, solo una carta de intención que le hemos mandado a Vivienda y Construcción. No hemos mandado ni una carta porque el Consejo Municipal no ha aprobado, ya lo dije desde un principio. Y este proyecto ha debido continuar. Y le doy la razón al colega Marcos, que los perjudicados son la población. Entonces, ¿tiene presupuesto este proyecto? No sé por qué no se ejecuta. O sea, ¿es una carta de intención? ¿Una carta de intención de qué? Si el Consejo no ha aprobado.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias, regidor, por la intervención. Tiene la palabra el regidor Medina.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Es cierto, hay un presupuesto aprobado, hay un proyecto que no tiene avance en su ejecución y probablemente esto puede generar responsabilidades administrativas. ¿Cuál es el sustento? Realmente es en marco a esta carta de intención. No hay un acto administrativo. Creo que es importante verificar bien qué es lo que se va a hacer, qué se va a decidir, qué perjudica más, qué genera más responsabilidad administrativa. Por otro lado, yo no soy muy positivo respecto a las intervenciones de los regidores.





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



del gobierno nacional en departamentos que no cumplen con su finalidad, o son mal hechos, o mal desarrollados, ejecutados, y sobre todo la demora. Siempre repito el tema de proyecto de mejora de gestión integral de residuos sólidos que ha demorado más de 10 años y es algo pequeño a comparación de estos tres proyectos y yo no sé cuánto tiempo vamos a esperar cuáles son los plazos y es importante tener esa reunión que estaban mencionando para ver cuál es el horizonte, a cuánto tiempo, porque de todas maneras se está generando este conflicto con otros proyectos que han tenido, que se han ejecutado presupuestos para sus estudios, para sus expedientes técnicos, no vaya a ser que vaya a pasar un tiempo y exista la necesidad de actualizar costos, etc. Eso es lo complicado, señor presidente. Yo particularmente desconfío mucho de la intervención del gobierno nacional por los temas de corrupción, las ineficiencias, etc. Claros ejemplos aquí no solamente a nivel de gobierno nacional que ejecuta, vemos Petro Perú también su gran proyecto que está ahí paralizado, etcétera, señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramírez

Gracias, regidor, por su intervención vamos a votación. Los que están de acuerdo para que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Subgerente de Promoción Empresarial y Comercialización

Señor presidente, señores miembros del Consejo, tengan ustedes muy buenos días. En mi condición de subgerente de la sugerencia de promoción empresarial y comercialización, quiero informar respecto al permiso otorgado este último sábado referente a una autorización temporal de utilización de espacios públicos. Es decir, que el usuario es una empresa, una empresa formal, que se dedica a las actividades de la venta de motocicletas, repuestos y otros accesorios. Ellos presentaron un FUT el 29 de octubre a la entidad en el cual llegó a mi oficina el 31 de octubre para darle trámite sobre este permiso, sobre esta autorización y nosotros como oficina de promoción empresarial estamos encargados de promover el tema de empresas, estamos encargados de ver el tema de las comercializaciones, el tema de que nosotros a las empresas, emprendedoras tenemos que incentivar a que los negocios sigan en curso. Si hay algún tema de feria, de promoción, nosotros como entidad tenemos que promover. Entonces, en ese sentido, de acuerdo al TUSNE (texto único de servicios no exclusivos), tenemos un ítem, que es el número 9, en el que se les puede dar esa autorización de los espacios públicos para ferias de emprendedores ellos cumplen con algunos requisitos, como es una solicitud, una copia de DNI, su croquis, un pago por esta actividad; entonces nosotros evaluamos y vemos la disponibilidad de ese espacio para luego autorizarlos porque es parte de promover una actividad económica y en ese sentido se ha otorgado esa autorización para que esa empresa pueda promover, difundir respecto a su actividad que ellos realizan por unas horas en el cual ellos han hecho un pago, un derecho y nosotros como área, como oficina de promoción empresarial se ha dado el trámite respectivo y se les ha autorizado para esta feria que se denomina dentro del TUSNE una autorización temporal para feria de emprendedores.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

La pregunta es bien clara que hizo el regidor, ¿cuáles han sido los criterios?, lo que usted está manifestando es que existe en el TUSNE un ítem en el cual solicita el empresario y se le puede dar. Usted dice que su función debe estar en el manual de organizaciones y funciones es promover la empresa promoción empresarial pero uno de los criterios equivocados es cerrar una vía como la 2 de mayo, tenemos por ejemplo la cancha de las palmeras un espacio grande que se recuperó con la finalidad de hacer un complejo deportivo pero nunca se hizo, pero esa cancha por ejemplo se puede utilizar con un criterio lógico para que ahí se haga promoción empresarial ustedes señores quieren promover sus motos lleven sus carpas, lleven sus motos hagan la debida difusión para promover su empresa tienen el espacio donde no va a molestar a la población que circula en una avenida principal y no es la primera vez, siempre se le ha dado autorización a esa empresa, creo que es la empresa SOCOPUR, a esa empresa y a las otras empresas del frente no se les da autorización, eso es lo que manifiestan ellos, no yo, manifiestan ellos. Entonces, equivocar el criterio en darle la autorización de cierre de esa vía y todavía, repito, usted no ha estado de 10 de la mañana a 5 de la tarde, creo que ahí no se está utilizando los criterios lógicos con la





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



joya, a la pastora, y cerrar esa vía me parece un criterio equivocado, con el respeto que se merece, señor subgerente, criterio totalmente equivocado y está siendo desorden en la ciudad de Puerto Maldonado. Gracias, señor presidente.

Regidor Ramiro Duran Carrasco

Muchas gracias, señor presidente la función de la sugerencia de promoción empresarial es promover, promocionar, difundir en diferentes medios. De alguna manera esto llevar a espacios adecuados para promocionar, difundir, pero también hay que entender que las vías públicas principales son para tránsito público.

Creo yo que, al cerrar esta vía, señor subgerente, ya lo han dicho mis colegas anteriores, es una vía principal que conecta hacia el seguro, ESSALUD. ¿Qué pasaría si hay una emergencia? Esa vía está cerrada. Entonces, hay que tener criterio, señor subgerente, para utilizar las palabras promover, promocionar, difundir productos para que el empresario dé a conocer sus artículos, pero hay formas adecuadas de hacer estas acciones y no en vías públicas. Y más aún, señor subgerente, fue su subgerencia nomás que dio permiso a este cierre de vías. No contamos con la documentación de tránsito, de rentas y de defensa civil. Entonces, hay que tener criterios y hay que ver la forma dónde hacer estos espacios de promoción para empresarios de este rubro de venta de motos y cargueros, se le recomienda eso señor subgerente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ tiene que dirigirse al presidente señor regidor

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias señor presidente yo creo que más que todo sería alguna respuesta salomónica señor presidente de parte del subgerente, uno hacia el consejo y dos hacia la población yo creo que le pediría por este medio de una u otra manera estamos siendo transmitidos porque uno no ha tomado criterios de dar autorización a una vía troncal, dos teniendo muchos espacios así como ya lo han mencionado; las palmeras por ejemplo, tres este trámite ha sido desde el 29, 30 si no me equivoco la ha llegado a su oficina, casi un mes ha tenido en las manos ese trámite, ¿no? Y seguramente también, no sé desde cuándo es la licencia que le ha otorgado.

Yo creo que estamos trabajando al caballazo en los temas administrativos. Esperamos los últimos días que quizás no nos alcance el silencio administrativo, ¿no? Creo que tenemos 10 días, 15 días y los plazos que lo tienen como un mes, pero para eso seguramente deben ser algo delicados, pero en este permiso, señor presidente, casi un mes de trámite. En un mes no se ha podido coordinar con tránsito, con defensa civil, con usted mismo de repente, señor presidente, no se ha podido coordinar, más que todo eso, señor presidente, yo creo que usted tome cartas en el asunto con la subgerencia y vuelvo a repetir, en la presencia del subgerente, ha sido gerente, subgerente, y creo que no solamente en esta gestión. Entonces yo creo que el criterio y el trabajar al caballazo no es bueno, señor presidente. Y habiendo tantas cosas para promover, como por ejemplo al sector productivo de la zona se le está reprimiendo. Gracias.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Si señor presidente, revisando el TUSNE, ITEC 9, ¿no? Alquiler de espacios públicos para ferias de emprendedores. La primera pregunta, lo que ocurrió el día sábado, entraría en los alcances de lo que se considera una feria, dice feria de emprendedores. Esta empresa, que solo es una, no son varias, alcanzaría también en marco a lo que se considera emprendedores, conceptualmente. Entonces yo creo que aquí hay una desnaturalización de interpretación de la finalidad de este servicio no exclusivo que tiene la entidad. Vuelvo a repetir, alquiler de espacios públicos, para feria de emprendedores qué tipo de espacios públicos etcétera entonces esto no puede desnaturalizarse para el sobre abuso de un derecho por un particular para realizar labores individuales casi de publicidad y marketing individual no vaya a ser que con esta mala práctica de mala interpretación de este ítem de servicio no exclusivo varios negocios también empiezan a hacer lo mismo porque estamos hablando que solamente pagan 100 soles y pueden cerrar una vía, sin embargo hay que recordar que la finalidad del propio tema administrativo que se sustenta en el TUPAC habla y resalta el interés público obviamente sin vulnerar el interés particular entonces yo creo que aquí hay una mala interpretación, no solamente conceptual y todo ello, porque no estamos hablando de emprendedores, sino que hay una desnaturalización, porque hay un interés público en una vía, una vía donde pasan ciudadanos para ir a su casa, a cumplir con sus necesidades, y que pasaría por un tema si se generan accidentes, etcétera. Entonces yo creo





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

que aquí hay una desnaturalización, mala interpretación de este servicio no exclusivo, señor presidente. y cabe resaltar, para terminar, que esto no es una norma que pasa por el Consejo. Esta norma es directamente de competencia del Ejecutivo y sus gerencias. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a tomar muy en cuenta los pedidos que se hagan para hacer eventos en las calles, que sean, como lo está diciendo el regidor Medina, de emprendimiento, no aquella empresa que tiene, creo 20 años, ¿no? Entonces, ¿alguien más va a intervenir?

Subgerente de Promoción Empresarial y Comercialización

Sobre el TUSNE solamente quería aclarar que el TUSNE aprobado en el año 2023 y tiende a modificarse

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Lo que dijeron es que hay que tener criterio. Está bien que haya permiso, tenga todo, pero hay que tener criterio de qué calle, de qué avenida se trata, solamente eso Gracias, funcionario. Continuamos.

Secretaria General

Señor presidente, pasamos a los pedidos escritos.

5. Carta número 584, suscrito por el regidor Marco Mercado Apaza y la regidora Jessica Villanueva Alanya, quienes solicitan participar en la novena reunión técnica nacional 2025, rol y perspectiva de la tenencia y convivencia responsable de los animales de compañía en la salud pública.

Ello es en merito a una invitación que le hacen, señor presidente, que forma parte también el regidor Marco Mercado Apaza, el evento se realizará en la ciudad de Tingo María, Huánuco, el día 26, 27 y 28 de noviembre.

Regidor Marco Mercado Apaza

Sí, señor presidente, con las disculpas del caso de que hay en el documento no está mi sello, entonces se le pasó a la señorita secretaria. Este evento es importante, señor presidente, sobre el tema de tenencia responsable de animales de compañía y recordemos que el Consejo Municipal ha estado siempre pendiente a este trabajo sobre tenencia responsable de animales de compañía. Hemos aprobado una ordenanza en la cual articula dos leyes que es la ley del régimen jurídico de canes y la ley de esterilización en perros y gatos como política de salud pública la cual está teniendo los resultados correspondientes somos una de las primeras municipalidades que hemos articulado dos ordenanzas y técnicamente se han articulado estas dos ordenanzas porque hemos tenido profesionales que vinieron de la ciudad de lima que junto con la regidora Nieves se hizo esta ordenanza y la que tenemos ahora.

Señor presidente, creo que el trabajo que viene realizando también el consejo, el consejo en el marco de la implementación y darle las facilidades para que esta ordenanza funcione, también aprobó la perrera municipal, la clínica veterinaria municipal, entonces son acciones que viene realizando la Municipalidad Provincial de Tambopata, junto con su Consejo Municipal y también la Gerencia de Salud y Salubridad son los que ejecutan la implementación de esta ordenanza. Tenemos el segundo año, señor presidente, y con éxito la realización de las esterilizaciones en perros y gatos como política de salud pública y esto va a permitir que en el transcurso de los años y a futuro que disminuyan la cantidad de los perros vagos y callejeros en la ciudad de Puerto Maldonado y por ende disminuyan los problemas de salud pública, el fecalismo, la disposición de basura, los accidentes de tránsito etcétera, entonces la participación de esta reunión esperamos que vaya también el equipo técnico de la subgerencia de salud, salubridad, para que sustentemos nuestras experiencias en el marco de la aplicación de estas ordenanzas sobre el tema de tenencia responsable de animales de compañía. Entonces hemos visto a bien ver este documento, señor presidente, la invitación, inclusive estamos invitados como ponentes ahí en esta reunión junto con la regidora Jessica que venimos haciéndole seguimiento al cumplimiento de esta ordenanza





Muchas gracias señor presidente creo yo el tema de fortalecimiento de capacidades es muy interesante y mas aun si es que esta dirigido al personal directo con estas labores, el personal técnico y administrativo para que de alguna manera den el cumplimiento de los acuerdos, el Consejo Municipal está para ver si se está implementando o no se está implementando y a la fecha este Consejo se ha dado seguimiento, pero también no un seguimiento a un 100%, ¿no? Entonces queda en el personal técnico la implementación. Yo sugeriria que el personal técnico que vaya a esta capacitación para que pueda recoger acciones positivas y trasladarlo a la municipalidad y al consejo es quien lo va a fiscalizar.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente. Claro, concuerdo con lo que indica el regidor Ramiro, que la parte técnica es la que tiene que asistir. Pero si los regidores no saben qué van a fiscalizar, qué van a decir, cómo ellos también podrian dar una buena fiscalización. En este caso, las capacitaciones están para el área ejecutiva y el área legislativa, solo que conlleva con diferentes direcciones, uno de cómo se debe de administrar y el otro cómo se debe de fiscalizar.

En mi caso, yo no creo que haya un problema que los regidores quieran asistir a la capacitación. Eso seria todo, señor presidente.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Sí, es importante lo que manifiesta el regidor Ramiro. La parte técnica tiene que asistir, pero la invitación a estos cursos, a estas reuniones, no son cursos, son reuniones de trabajo, se invita al alcalde y a los que hacen la labor legislativa y también al equipo que está involucrado en las actividades propiamente dichas. En estas reuniones participan alcaldes, participan regidores, por eso que invita la Municipalidad Provincial de Tingo Maria invita a esta reunión no organiza el Ministerio de Salud ni cosas por el estilo, es la municipalidad, entonces la presencia del alcalde, la presencia de sus regidores y las personas que puedan asistir si el tema del aspecto técnico es importante, su presencia. creo ya el gerente de desarrollo social junto con la subgerencia están haciendo el trámite correspondiente para que ellos también asistan y vengam a compartir las experiencias de todo el Perú porque es una reunión de todo el Perú sobre este tema. Como dijo la regidora Gudelia, es importante también la participación de la parte legislativa, sino cómo fiscalizamos, o sea, cómo juntamos criterios legislativos en el tema de fiscalización con los regidores que asisten, con los alcaldes que asisten a esta reunión que es importantísima. Gracias, señor presidente.

Secretaria General

Una aclaración, señor presidente. La invitación también dentro del programa está el regidor Marco Mercado como regidor de la Municipalidad Provincial de Tambopata para que haga una presentación, eso es bueno aclarar.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Creo que vamos a votación. Los que van a elegir el viaje son ustedes los regidores.

Secretaria General

¿Quiénes van a viajar? Propuesta para poderlo debatir. Los regidores firmantes, ¿regidor Mercado? ¿regidora Jessica? para que viaje regidor mercado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Yo no puedo viajar porque tengo la audiencia. ¿Cuándo va a ser?

Secretaria General

La invitación es 26, 27 y 28.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Yo no puedo viajar porque tengo la audiencia. Ya. Vamos a votación. Puede dar lectura, secretaria.

Secretaria General

Autorización para que el regidor Marco Mercado Apaza, pueda participar en la novena reunión técnica nacional 2025, rol y perspectiva de la tenencia y convivencia responsable de...





Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Jessica Rosa Villanueva Alanya y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** Alexis Rojas Cutipa. **APROBADO POR MAYORIA.** por que se abstiene regidor.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Porque no tiene firma en su solicitud. No tiene su sello.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Viaja el regidor mercado.

Secretaria General

Señor presidente, los puntos de agenda han culminado, puede dar por culminada la sesión.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Señores Regidores la sesión ha culminado, primera sesión que estamos acabando temprano. Gracias, bendiciones, buenos días.

Siendo las diez horas con cuarenta y seis (10:46) minutos del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

ACUERDO:

Artículo 1.- AUTORIZAR la participación del regidor Marco Marino Mercado Apaza, en la "9na reunión técnica nacional 2025 – rol y perspectiva de la tenencia y convivencia responsable de los animales de compañía en la salud pública" a realizarse en la ciudad de Tingo María – Huánuco; los días 26, 27 y 28 de noviembre del 2025, en el lugar del evento recreo rancho grande Jr. Miguel Grau - Distrito Castillo Grande.
Artículo 2.- OTORGAR información detallada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre las acciones realizadas en el año 2024 y 2025 de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).
Artículo 3.- APROBAR la aceptación de donación de una fracción de 1,005.62 m2 del predio inscrito en la partida registral N°05005224 del registro de predios de la Oficina Registral de Madre de Dios, ubicado en el sector Jorge Chávez, a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, que será destinado al proyecto "Creación del servicio de agua potable rural y creación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el caserío Jorge Chávez, Distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios"

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
Aquilino Pinares Valverde
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS
Jessica Rosa Villanueva Alanya
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
Ramiro Elio Duran Carrasco
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
Marco Marino Mercado Apaza
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS
Ruhiler Aguirre Mishaja
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL D TAMBOPATA MADRE DE DIOS
Ruth Gilma Sayhua Mamani
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS
Alexis Rojas Cutipa
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA MADRE DE DIOS
Gudelia Mabel Rueda Vera
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
Elkyn Fraysinet
REGIDORA

Abog. Janne Angélica Alvarez Rios
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
John Mc Donald Medina Vargas
REGIDOR